



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 16/17

(Convocatoria 17/18)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:

| | |
|---|---|
| Id Ministerio | 2501172 |
| Denominación del Título | Graduado o Graduada en Ciencias Políticas y de la Administración |
| Centro/s | Facultad de Derecho |
| Curso académico de implantación | 2009/2010 |
| Universidad participante: (en caso de título conjunto u ofertado en más de un centro: incluir esta información por Universidad/Centro) | |
| Centro | |
| Curso académico de implantación | |

I. Información pública disponible (IPD): web

| | |
|--|---|
| Web del Título | https://www.upo.es/facultad-derecho/es/ |
| Tratamiento de las recomendaciones de la IPD | |
| Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Pablo de Olavide, emitido el 19 de julio de 2016 | |

II. Aplicación del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Análisis

La responsabilidad de la Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho le corresponde al Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías y a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho. La Información sobre la actual Responsable de Calidad de la Facultad de Derecho se encuentra en el siguiente enlace:

https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/Responsable_Calidad&menuid=&vE=D42155

Durante el curso académico 2016-2017, el Vicedecanato de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías ha desarrollado su actividad en materia de Calidad a través de las siguientes acciones ordinarias:

- o Impulsando las políticas de calidad en los procesos y resultados de la actividad académica de la Facultad.
- o Participando como miembro nato en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, presidida por la Directora General de Seguimiento y Calidad.
- o Actualizando los procedimientos del SGIC de la Facultad de Derecho y gestionando su implantación.
- o Supervisando el funcionamiento y la actualización de los contenidos de la página web de la Facultad.
- o Asumiendo la presidencia (delegada) de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro.
- o Coordinando el cronograma de trabajo de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Grado del Centro.
- o Animando, a través de correos periódicos, a todos los grupos de interés (alumnado, profesorado, egresados, empleadores, PAS) para que rellenen el cuestionario de satisfacción disponible en la Web Institucional de la Facultad de Derecho.

Por otro lado, la composición, competencias y funcionamiento de la CGICC, se encuentran publicadas en el siguiente enlace:

https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/Comision_Garantia_FDER&menuid=&vE=D42155

Es importante señalar que durante el curso 2016/2017 la Facultad de Derecho ha seguido trabajando en la implantación y consolidación del Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad del Centro actualizando los manuales de Garantía y Procedimientos. En concreto, a través del proceso de revisión E04 se ha llevado a cabo una actualización exhaustiva de los procedimientos y se está procediendo a su clasificación como "procedimientos institucionales" y "procedimientos de centro", en aras a una mayor efectividad en la utilización de los recursos.

Los Manuales se encuentran publicados en la Web Institucional de la Facultad:

Manual de Calidad:

https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/Manual_SGIC&menuid=&vE=D42155

https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/Calidad_v2&menuid=&vE=D42155

Manual de Procedimientos:

https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/Procedimientos_Ordenados_Directrices&menuid=&vE=D42155

Durante el mencionado curso académico también se han incorporado a la plataforma de gestión de la Calidad ALFRESCO evidencias del cumplimiento de los compromisos del Centro con el fin de superar las auditorías previstas:

<https://archivo.upo.es/alfresco/faces/jsp/login.jsp>

Fortalezas y logros

La completa Revisión de los Manuales de Calidad y de Procedimientos (E04) llevada a cabo durante el curso académico 2016-17 ha permitido detectar carencias en ciertos procesos de gestión de la Facultad de Derecho y desarrollar vías alternativas para un funcionamiento más ágil de la Administración.

La participación del Director Académico de la Titulación en la CGICT permite trasladar a la mencionada Comisión un amplio conocimiento sobre el desarrollo del Título. El conocimiento directo de estas circunstancias lo adquiere el DAG gracias al adecuado funcionamiento del sistema de Coordinadores de semestre incorporado a la Facultad en el curso anterior.

La Facultad de Derecho ha participado en el Contrato Programa de la Universidad Pablo de Olavide consiguiendo un elevado cumplimiento de los objetivos propuestos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Aún debe incidirse en la existencia de un mayor flujo de información entre la CGICT y los distintos miembros del Equipo de Dirección. Con este fin se ha habilitado un archivo en la plataforma BSCW para que los Vicedecanos de la Facultad de Derecho incorporen información sobre las reuniones que mantienen con los distintos grupos de interés, tales como reuniones de información sobre prácticas externas o posibilidades de movilidad, así como cualquier otro asunto relativa a la gestión diaria de la Facultad de derecho.

Con el fin de mejorar la gestión integral de la calidad de la Facultad de Derecho, profesores de esta titulación han tomado parte de los Cursos específicos de Formación impartidos por miembros del Área de calidad.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Ver Plan de Mejoras 2016/2017: RA14/15-Criterio02-R02-Mejora01

III. Proceso de implantación.

Análisis

Se ha cumplido con el proyecto establecido en la Memoria Verificada en la mayoría de los aspectos y, en general, no se han detectado circunstancias que hayan impedido la normal implantación del título, o dificultades en su puesta en marcha.

En este sentido, se han realizado revisiones periódicas del título que se han traducido en acciones de mejora, permitiendo un análisis del resultado de las mismas. Además, el Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGCT) está implantado en sus diferentes facetas y procedimientos, permitiendo la obtención de información a través de reuniones regulares para la toma de decisiones y mejoras concretadas en iniciativas de mejora del título (Planes de Mejora).

En mayo de 2016 el Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración se sometió al proceso de re-acreditación, desarrollando las correspondientes entrevistas la Comisión de renovación de la acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) con todos los agentes implicados en dicho Título de Grado. El referido proceso de re-acreditación obtuvo un informe favorable de la citada Comisión, la cual hizo recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento en el Informe Final para la Renovación de la Acreditación del Título de Graduado o Graduada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Pablo de Olavide, con fecha de 19 julio de 2016. Tales recomendaciones fueron consideradas en el Plan de Mejora del curso 2015/2016, y han sido retomadas en el Plan de Mejora del curso 2016/2017.

<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/descargas/calidad/informe-seguimiento-ccppaa/Curso-Academico-2015-2016.pdf>

Durante este proceso, se puso de manifiesto una desviación en el número de plazas ofertadas en la titulación y lo planificado en la Memoria Verifica. En efecto, las plazas ofertadas desde el curso 2013/14 (140) en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración no coinciden con las plazas previstas en Verifica (120). Los datos desagregados con los que contamos en este Informe (2016/17) revelan una mayor desviación (40 plazas ofertadas). El principal factor que explica el desajuste es la creación de dos nuevas titulaciones: los Dobles Grados en Ciencias Políticas y de la Administración y en Derecho (60 plazas ofertadas); y en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología (40), por lo que el total de plazas ofertadas asciende a 140. Dicha desviación está siendo objeto de un especial seguimiento en la actualidad, referido principalmente a la evolución de la demanda de plazas en las tres titulaciones, y será objeto de ajuste en un Modifica una vez que contemos con la información necesaria.

Por su parte, las Guías Docentes han sido objeto de un proceso de revisión de su estructura y de la adecuación de su contenido a lo estipulado en Verifica, incluidas las Guías Docentes del TFG y de las Prácticas Externas. Además, la Carta de Servicios 2016/2017 de la Facultad de Derecho se fijó como compromiso de calidad (04) "Divulgar las Guías Docentes de las titulaciones de la Facultad antes del inicio del curso académico", lo que se realizó entre el 23 de junio y el 25 de julio de 2016.

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/estudiantes/estudiantes-facultad-derecho/guias-docentes/grado-en-ciencias-politicas-y-de-la-administracion/>
<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/politica-y-objetivos-de-calidad/>

Fortalezas y logros

Renovación de la acreditación del Título de Graduada o Graduado en Ciencias Políticas y de la Administración, tras informe favorable de la Comisión de renovación de la acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA). Las Recomendaciones y Recomendaciones de Especial Seguimiento fueron consideradas en el Plan de Mejora del curso 2015/2016, y han sido retomadas en el Plan de Mejora del curso 2016/2017.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Desviación entre el número de plazas ofertadas y lo estipulado en la Memoria Verifica debido, fundamentalmente, a la creación de dos dobles titulaciones: el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Derecho, y el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología.

Mejora: Se está llevando a cabo un seguimiento sobre la evolución de la demanda de acceso al Grado y a los Dobles Grados, antes de realizar un Modifica.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Ver Plan de Mejoras 2016/2017: RA14/15-Criterio03-RES01-Mejora01

IV. Profesorado.

Análisis

El profesorado previsto para el desarrollo de las actividades docentes en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración es adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes, según establece la Memoria de Verificación del título. Sin embargo, la evolución experimentada por los indicadores en este ámbito, evidencian cambios relevantes en los últimos cursos. Por una parte, se observa el descenso del profesorado a tiempo completo dentro de la titulación, situándose en el 35% el año evaluado, un dato asociado a un elevado porcentaje de profesores a tiempo parcial, el 65%. Sin embargo, cabe destacar al respecto, la creación de dos plazas de Ayudante Doctor durante el curso 2015/2016 y 2016/2017 que no se ha traducido en la mejora del porcentaje de profesorado a tiempo completo debido a un aumento paralelo de la plantilla en función de las necesidades de la propia Titulación. Por otra parte, observamos un ligero aumento del porcentaje de profesores funcionarios (pasa del 14% en el curso 2015/16 al 17% en 2016/17), aunque el dato sigue en niveles muy bajos, frente a los datos sobre profesores contratados que sigue en niveles muy altos, 79% en 2016/17. En este sentido, el porcentaje de profesorado contratado supera ampliamente lo estipulado en la Ley Orgánica de Universidades (49%).

No obstante, el porcentaje de profesores evaluados positivamente por el DOCENTIA y el porcentaje de evaluados con excelencia docente continúan en alza y alcanzan, en el año evaluado, sus mejores datos: el 48% del profesorado ha sometido su actividad docente a evaluación y en todos los casos han obtenido una evaluación positiva. De la misma manera, el 31% han conseguido la mención de excelencia. En lo que respecta al porcentaje de profesores doctores, el dato se sitúa en el curso 2016/17 en el 56%, ligeramente por debajo del mismo dato en el curso 2015/16, pero superando valores anteriores. Asimismo, y a pesar de las limitaciones impuestas por la normativa y que perjudican especialmente a una plantilla con un porcentaje elevado de profesor contratado (Asociados, PSI, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Contratados Doctores), el número de sexenios concedidos ascienden a 25, y los quinquenios a 24.

Por su parte, y según se desprende del Informe Global Docentia 2016/2017 de la Titulación, el profesorado que imparte docencia en el Grado de Ciencias Políticas y de la Administración, así como en los dobles grados, está involucrado en acciones de Innovación y Mejora. En este sentido, destacamos el uso de nuevas tecnologías como apoyo a la docencia (5 sobre 5 puntos posibles). La participación en actividades formativas para la mejora de su cualificación docente se sitúa en 5,67 sobre 10 puntos.

En cuanto a la coordinación, subrayamos dos iniciativas fundamentales. La primera es la creación de un Director Académico de Grado, conforme a la Instrucción General de 23 de abril de 2014 de la Universidad Pablo de Olavide, para la adopción de medidas para el fortalecimiento de la Coordinación de los procesos de planificación académica, coordinación docente, y seguimiento, mejora y modificación en los estudios de Grado; la segunda, la creación de los Coordinadores de Semestre, de acuerdo con la implantación durante el curso 2016/2017 del sistema de coordinadores de semestre para las distintas titulaciones de la facultad de derecho por resolución decanal. En la misma línea, la Facultad de Derecho ha puesto en marcha un proceso de revisión de las Guías Docentes, a través de los responsables de las asignaturas, con el objeto de verificar que se adecuan a lo estipulado en la Memoria Verifica, incluidas las Guías Docentes de Prácticas Externas y de TFG.

El objetivo del conjunto de estas acciones de mejora ha sido el de asegurar una adecuada coordinación docente del profesorado que imparte docencia en dicho Grado, con miras a la consecución de una planificación óptima en términos de contenidos y de una distribución de la carga del trabajo asequible para el alumnado.

Fortalezas y logros

El porcentaje de profesorado que ha sometido su docencia a evaluación, según el programa Docentia (48%), así como el porcentaje de los que han obtenido la mención de excelencia (31%).

El fortalecimiento de la coordinación docente a través de la creación del Director Académico de Grado y de los Coordinadores de Semestre.

La creación de plazas de Ayudante Doctor durante el curso 2015/2016 y 2016/2017.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

El porcentaje de profesorado doctor (56%) es un dato que ha empeorado respecto al año anterior, y ello a pesar de haber sido objeto de una Recomendación de Especial Seguimiento en el Informe Final para la Renovación de la Acreditación del Graduado o Graduada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Pablo de Olavide (2016). El alto porcentaje de profesorado contratado, fundamentalmente en las categorías de Profesor Asociado y PSI, explican dicho valor.

Mejora: Hemos solicitado al Vicerrectorado de Profesorado la creación de procedimientos para potenciar la defensa de tesis doctorales del PDI.

El porcentaje de profesorado funcionario (17%) ha mejorado ligeramente respecto al curso académico anterior, pero aún se sitúa lejos del 51% fijado en la LOU. Valoramos positivamente las dos plazas de Ayudante Doctor creadas, pero consideramos que el objetivo está aún lejos.

Mejora: Hemos solicitado al Vicerrectorado de Profesorado la creación de nuevas plazas de funcionario, de Profesor Contratado Doctor y de Ayudante Doctor para aumentar el porcentaje de profesorado permanente y a tiempo completo.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Ver Plan de Mejoras 2016/2017: RA14/15-Criterio04-R01-Mejora01

Ver Plan de Mejoras 2016/2017: RA14/15-Criterio04-R01-Mejora02

V. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Análisis

El profesorado, en su docencia diaria utiliza aulas magistrales, seminarios y salas de vistas para las sesiones prácticas, el Aula Virtual, así como las aulas de informática, salas para la proyección en soporte audiovisual, o las salas de conferencias (sala de grados) para la organización de mesas redondas o charlas de conferenciantes invitados. A este respecto, el personal de apoyo y el personal de administración y servicios realiza una labor adecuada en la gestión de estas infraestructuras para la docencia. Sin embargo, en las sugerencias del alumnado realizadas durante el curso 2016/17, destacan algunos comentarios sobre el número insuficiente de puntos de acceso a la red eléctrica en los espacios donde se desarrolla la docencia.

A pesar de ello, podemos decir que los recursos de que disponen los estudiantes para la realización de las tareas programadas en las distintas asignaturas resultan adecuados a las necesidades formativas del modelo de enseñanza-aprendizaje que conlleva el desarrollo del sistema europeo de créditos (ECTS). Son destacables la cobertura plena (100%) de las redes de comunicaciones inalámbricas, así como el número de estudiantes por puestos de lectura (10) y el elevado número de recursos electrónicos (11.904) y títulos (902), a su disposición.

En relación a la orientación del Título, la Universidad Pablo de Olavide cuenta con una Unidad de Orientación Estudiantil, la cual desarrolla un sistema de información y de apoyo, así como procedimientos de acogida entre los que destacamos: programa de bienvenida, programa "lazarillo", atención individualizada psicológica, académica y vocacional-profesional, y cursos de formación y apoyo (<http://www.upo.es/areadeestudiantes/orientacion/>). A su vez, es de destacar el servicio de Andalucía Orienta y los Programas de Emprendimiento que se llevan a cabo desde la Universidad.

De igual modo, la Facultad de Derecho pone en marcha con carácter anual una actividad en forma de Jornadas de orientación profesional dirigida a los futuros egresados de sus títulos, en las cuales participan profesionales de los distintos ámbitos de interés para orientar y responder a las dudas del alumnado. Sin embargo, dichas Jornadas no se celebraron durante el curso 2016/17, por lo que merece una mejora en los años venideros.

Información sobre las últimas Jornadas celebradas:

<https://www.upo.es/diario/docencia-formacion/2015/11/la-upo-celebra-manana-unas-jornadas-sobre-salidas-profesionales-de-la-facultad-de-derecho/>

Por su parte, durante el curso académico 2016/2017, la Fundación Universidad-Sociedad firmó 24 nuevos convenios de colaboración con empresas e instituciones para la realización de prácticas externas por parte de los alumnos de las distintas titulaciones. Con ello, el número de plazas para prácticas por estudiantes matriculados supera en la titulación simple y en las dos titulaciones dobles el 1.

Fortalezas y logros

Destacamos la cobertura plena (100%) de las redes de comunicaciones inalámbricas, así como el número de estudiantes por puestos de lectura (10) y el elevado número de recursos electrónicos (11.904) y títulos (902), a su disposición.

Además, la Fundación Universidad-Sociedad lleva a cabo periódicamente un proceso de adaptación, ampliación y actualización de los convenios de colaboración con empresas e instituciones para la realización de prácticas externas por parte de los alumnos de las distintas titulaciones. Durante el curso 2016/2017 se firmaron 24 nuevos convenios, por lo que la ratio de alumnos por plazas de prácticas ofertadas supera el 1.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

El número de Estudiantes por PC de uso público ha disminuido, pasando el valor de este indicador de los 96 a los 70 estudiantes entre los cursos 2014/15 y 2016/17, respectivamente. Sin embargo, la ratio aún refleja una relación mejorable, tal y como fue apreciada en el proceso de re-acreditación.

Mejora: Se ha comunicado a la Universidad la necesidad de reducir el Número de Estudiantes por PC de uso público.

Los comentarios libres en la evaluación de la titulación por parte del alumnado, refleja un descontento respecto del número de puntos de acceso a la red eléctrica en las aulas.

Mejora: Se ha comunicado a la Universidad la necesidad de incrementar el número de puntos de conexión eléctrica en las aulas.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Ver Plan de Mejoras 2016/2017: RA14/15-Criterio05-R01-Mejora01

Ver Plan de Mejoras 2016/2017: SGIC16/17-criterioV-Mejora01

VI. Indicadores y resultados.

Análisis

El análisis de los indicadores muestra un desarrollo óptimo de la titulación, y algunas áreas donde es necesario llevar a cabo un especial seguimiento para su mejora.

En primer lugar, y como ya ha sido mencionado, es necesario llevar a cabo el seguimiento de la demanda de las tres titulaciones con el objeto de ajustar el número de plazas ofertadas a Verifica. En este sentido, los datos arrojan una cobertura de las plazas ofertadas muy importante en el curso 2016/2017, al registrarse el mejor dato desde su implantación (105%). Lo mismo en el caso del Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Derecho (103,33%), lo que justificaría la decisión de incrementar las plazas en esta titulación al confirmarse su alta aceptación social. Por su parte, el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología mantiene un nivel muy óptimo de cobertura de las plazas (97,50%). Dichos datos se entienden mejor al analizarlos junto con los referidos a la alta demanda de plazas en relación a las plazas de nuevo ingreso que se ofertan en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración (537/40), en el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Derecho (640/60), así como en el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología (460/40).

Respecto a los indicadores referidos a los estudiantes que acceden a la titulación, contamos por primera vez con datos desagregados que nos han permitido matizar valores y tendencias analizados con anterioridad. Vemos, por ejemplo, que los porcentajes de estudiantes admitidos en primera opción y de estudiantes que acceden con una puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima, son superiores en las Dobles Titulaciones que en el Grado simple. Por otra parte, el equilibrio entre Hombres y Mujeres se inclina ligeramente a favor de la categoría Hombres (57% Hombres, 43% Mujeres).

El tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios (excepto movilidad) y las transferencias de créditos se ha reducido en casi un tercio respecto al primer año de implantación del título. Respecto al año académico 2014/2015, donde alcanzó el valor medio de 85 días, la mejora es notable (35 días en 2016/17). En este sentido, se cumple claramente con los plazos comprometidos en los objetivos de Centro (dos meses), subsanando así los factores que propiciaban una alta demora en la resolución de dichas solicitudes en cursos pasados.

Ver Carta de Servicio de la Facultad de Derecho, compromiso 9. Accesible en:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/politica-y-objetivos-de-calidad/>

El mismo indicador, referido a los estudios relacionados con la movilidad de estudiantes, mejora considerablemente. En este caso, el tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios y las transferencias de créditos ha experimentado un notable descenso desde el curso 2014/2015, cuando se registró 54 días. En el curso siguiente la mejora fue muy importante (18 días) y la tendencia ha continuado durante el curso 2016/2017 (17 días). El resto de indicadores relacionados con la movilidad de estudiantes, ofrecidos de forma desagregada, también muestran una evolución muy positiva, en especial los referidos a la movilidad internacional. Así, el porcentaje de estudiantes que optan a este tipo de movilidad ha aumentado en las tres titulaciones, y se sitúa por encima del 6% en el Grado de Ciencias Políticas y de la Administración, y por encima del 8% en los Grados Dobles. Además, la UPO continúa siendo un destino atractivo para los estudiantes europeos, y el Grado simple y el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología, una opción elegida en un porcentaje importante: el 25,78% y 17,68%, respectivamente. Esta evolución positiva evidencia el atractivo de nuestras titulaciones y el buen hacer del Área de Relaciones Internacionales y Cooperación. De hecho, consideramos que la gestión por este mismo organismo de la movilidad nacional ayudará a mejorar los indicadores en esta área aún más.

Fortalezas y logros

Destacamos:

- La tasa de cobertura de las plazas ofertadas en las tres titulaciones.
- La alta demanda en relación con las plazas de nuevo ingreso.
- El cumplimiento del compromiso de la Facultad de Derecho, fijado en la Carta de Servicios, relativo a la resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios (excepto movilidad) y las transferencias de créditos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

El porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad nacional es muy bajo.

El porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad internacional se ha incrementado pero sin llegar aún a los valores deseables.

Mejora: Se ha comunicado al ARIC y al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho la necesidad de llevar a cabo acciones para que aumente el porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad externa e interna.

La tasa de graduación se ha incrementado, pero sigue sin alcanzar el 40% fijado en Verifica.

Mejora: el Director Académico está llevando a cabo un seguimiento de los indicadores (rendimiento, éxito, absentismo, graduación) para incidir en aquellos aspectos que necesiten una mejora.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Ver Plan de Mejoras 2016/2017: RA14/15-Criterio05-R02-Mejora02

Ver Plan de Mejoras 2016/2017: RA14/15-Criterio05-R02-Mejora01

Ver Plan de Mejoras 2016/2017: RA14/15-Criterio07-RE02-Mejora01

VALORACIÓN INDICADORES DEL SGIC (Las directrices marcadas con * deben ser completadas por el Responsable de Calidad y Planificación del Centro)

| Código | Descripción del indicador | | Valor 2010/11 | Valor 2011/12 | Valor 2012/13 | Valor 2013/14 | Valor 2014/15 | Valor 2015/16 | Valor 2016/17 | Análisis de IRS* |
|---|----------------------------------|------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|------------------|
| Acceso, admisión y matriculación | | | | | | | | | | |
| PC03-IN01 | Número de plazas ofertadas | GCPA | 120 | 120 | 120 | 140 | 140 | 140 | 40 | |
| | | XSYP | | | | | | | 40 | |
| | | XDYP | | | | | | | 60 | |
| PC03-IN02 | Grado de cobertura de las plazas | GCPA | 104.16% | 100.00% | 98.33% | 98.57% | 96.42% | 97.14% | 105,00% | |
| | | XSYP | | | | | | | 97,50% | |

| | | | | | | | | | | |
|-----------|--|-------------|-------------------|----------------|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|--------------------------|
| | plazas | XDYP | | | | | | | 103,33% | |
| PC03-IN03 | Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios (excepto movilidad) y las transferencias de créditos | GCPA | 113.7 días | 24 días | 49 días | 46 días. | 85 días. | 32 días. | 35 días. | No se reciben IRS |
| | | XSYP | | | | | | | SD | |
| | | XDYP | | | | | | | 64 días. | |
| | Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios relacionados con movilidad de estudiantes y las transferencias de créditos | GCPA | | | | 12 | 54 | 18 | 17 días | |
| | | XSYP | | | | | | | SD | |
| | | XDYP | | | | | | | SD | |

Valoración de los indicadores

El número de plazas ofertadas durante los primeros tres cursos académicos del título se mantiene en 120, subiendo en 20 plazas a partir del curso 2013/2014 como consecuencia de la implantación de una nueva oferta de Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología. Estos datos muestran la alta demanda del título en la sociedad. Los datos desagregados por Titulaciones rebelen una distribución desigual de las plazas ofertadas. En este sentido, la oferta asciende a 40 plazas en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología, mientras que aumenta hasta 60 plazas ofertadas en el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Derecho.

La evolución del Grado en lo que se refiere a cobertura de las plazas sigue siendo muy positiva. De hecho, en el curso 2016/2017 se registró el mejor dato desde su implantación (105%).

El Grado de cobertura también supera la oferta en el caso del Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Derecho (103,33%), lo que demuestra la idoneidad de incrementar las plazas en esta titulación al confirmarse su alta aceptación social. Por su parte, el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología mantiene un nivel muy óptimo de cobertura de las plazas (97,50%).

El tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios (excepto movilidad) y las transferencias de créditos se ha reducido en casi un tercio respecto al primer año de implantación del título. Sin embargo, este indicador sigue una pauta irregular. Respecto al año académico 2014/2015, donde alcanzó el valor medio de 85 días, la mejora es notable (35 días). No obstante, en relación con el curso 2015/2016, el tiempo medio se ha incrementado en tres días. El dato empeora en el caso del Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Derecho, donde alcanza el valor de 64 días.

El mismo indicador, referido a los estudios relacionados con la movilidad de estudiantes, mejora considerablemente. En este caso, el tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios y las transferencias de créditos ha experimentado un notable descenso desde el curso 2014/2015, cuando se registró 54 días. En el curso siguiente la mejora fue muy importante (18 días) y la tendencia ha continuado durante el curso 2016/2017 (17 días).

Perfiles de ingreso y captación de estudiantes

| | | | | | | | | | |
|-----------|--|-------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| PC04-IN01 | Porcentaje de estudiantes admitidos en 1ª opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso. | GCPA | 82.00% | 61.48% | 83.00% | 35.50% | 82.96% | 78.68% | 57,14% |
| | | XSYP | | | | | | | 74,35% |
| | | XDYP | | | | | | | 83,87% |
| PC04-IN02 | Variación del número de matrículas de nuevo ingreso. | GCPA | 4.8% | -4.16% | -1,69% | 14.49% | -2.22% | 0.74% | 4,76% |
| | | XSYP | | | | | | | -2,56% |
| | | XDYP | | | | | | | -10,71 |
| | | GCPA | 1.10 | 1.11 | 1.14 | 0.90 | 1.74 | 1.38 | 1,65 |

| | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|--|-------------------|--------------------------------|----------------------------|----------------------------|------------------------------|--------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| PC04-IN03 | Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas. | XSYP | | | | | | | 1,57 |
| | | XDYP | | | | | | | 1,6 |
| PC04-IN04 | Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según modalidad de acceso. | GCPA | 61.54% | 60.00% | 62.71% | 61.59% | 60.74% | 69.12% | 54,76% |
| | | XSYP | | | | | | | 79,48% |
| | | XDYP | | | | | | | 95,16% |
| PC04-IN05 | Porcentaje de mujeres y hombres entre estudiantes de nuevo ingreso. | | 49.51 (H) 50.49 (M) | 46% (H) 54% (M) | 53% (H) 47% (M) | 52% (H) 48% (M) | 51.00%(H) 49.00%(M) | 54% (H) 46% (M) | 57% (H) 43% (M) |
| PC04-IN06 | Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas. | | 7.96 | 4 [1-5] | 3.89 [1-5] | 3.78 [1-5] 51.24% | 3.83 | 4.12 (68.9%) | 4,12 53,82% |
| PC04-IN07 | Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso | GCPA | 536/40 | 381/40 | 431/40 | 412/40 | 453/40 | 487/40 | 537/40 |
| | | XSYP | 565/20 | 317/20 | 272/20 | 539/40 | 606/40 | 341/40 | 460/40 |
| | | XDYP | 504/60 | 585/60 | 550/60 | 531/60 | 558/60 | 523/60 | 640/60 |
| PC04-IN08 | Número de graduados por curso académico | NO PROCEDE | NO PROCEDE | NO PROCEDE | SD | 41 | 69 | 62 | |
| Valoración de los indicadores | | | | | | | | | |

No se reciben IRS

El porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso, ha descendido notablemente (57,14%) respecto al curso académico 2015/16 (78,68%) debido, probablemente, a la desagregación de los datos según titulaciones. En este sentido, la tendencia al alza mostrada en los dos últimos años, respecto al curso 2013/14 (35.50%) se ha visto matizada. Los datos desagregados revelan que el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Derecho es la titulación con un porcentaje mayor de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso (83,87%), seguida del Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología que alcanza un porcentaje similar (74,35%).

En la misma línea, y con valores similares, el porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima varía bastante según las titulaciones. De nuevo los datos desagregados permiten matizar la información disponible hasta el momento. De hecho, el dato del curso académico pasado mostraba su mayor nivel desde la implantación del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración (69.12%). Su valor desciende notablemente en el curso 2016/17 (54,76%) como consecuencia de dicha desagregación.

En cambio, los Dobles Grados muestran porcentajes bastante elevados. En el caso del Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Derecho, el porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso asciende al 95,16%, lo que supone una excelente cifra en lo referente a la formación del alumnado que accede a dicho título. Por su parte, el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología obtiene también un dato muy favorable, con un 79,48%.

En relación con el porcentaje de Hombres y Mujeres entre los estudiantes de nuevo ingreso, se mantiene, más o menos, el equilibrio entre géneros de los últimos cursos académicos (en el curso 2015/16, los hombres representan un 54% y las mujeres un 46%). En esta ocasión, sin embargo, y en base a datos no desagregados, percibimos una ligera inclinación a favor de la categoría de Hombres (57%) y en detrimento, por tanto, de la categoría de Mujeres (43%).

En cuanto al nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas, se mantiene el buen dato registrado en la última convocatoria, habiendo pasado dicho nivel de satisfacción de 3.83 puntos (curso 2014/15) a 4.12 puntos (curso 2015/16 y 2016/17), en una escala de 0 a 5 puntos. El nivel de participación en la encuesta ha descendido ligeramente respecto al curso 2015/16, pero supera el 50%, y se sitúa por encima, además, de la participación registrada en el curso 2013/14.

Se observa una alta demanda de plazas en relación a las plazas de nuevo ingreso que se ofertan en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, superior a ningún otro año académico (537/40). El mismo caso lo encontramos en el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Derecho (640/60). Los datos en el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología también son positivos respecto al año académico anterior (341/40 en 2015/16 y 460/40 en 2016/17).

Los datos respecto

al número de graduados por curso académico, disponibles desde el curso 2014/15, permiten hacer una lectura positiva de los mismos, ya que se ha pasado de 41 graduados en el curso 2014/15 a 69 en el curso 2015/16. En el curso 2016/17, el número de graduados ha sido de 62, ligeramente por debajo del dato del año anterior. En este caso, los datos no están desagregados.

Orientación a los estudiantes

| | | | | | | | | | |
|------|---|--|--|--|--|--|--|--|--|
| PC05 | Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del Buzón IRS. | | | | | | | | |
| PC10 | Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del Buzón IRS. | | | | | | | | |

Planificación y desarrollo de las enseñanzas

| | | | | | | | | | |
|------|---|--|--|--|--|--|--|--|--|
| PC06 | Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del Buzón IRS. | | | | | | | | |
|------|---|--|--|--|--|--|--|--|--|

Evaluación del aprendizaje

| | | | | | | | | | |
|-----------|---|---|---|---|--|--|--|--|--|
| PC07-IN01 | Número de incidencias, reclamaciones, sugerencias recibidas en el buzón IRS | 1 | 0 | 0 | | | | | |
|-----------|---|---|---|---|--|--|--|--|--|

| | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|--|-------|----------------------|----------------------|----------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|
| PC07-IN02 | Porcentaje de reclamaciones procedentes recibidas en el buzón IRS | 0.00% | 0.00% | 0.00% | | | | | |
| PC07-IN03 | Porcentaje de asignaturas relacionadas con reclamaciones recibidas en el buzón IRS | 0.00% | 0.00% | 0.00% | | | | | |
| Valoración de los indicadores | | | | | | | | | |
| No procede. | | | | | | | | | |
| Movilidad | | | | | | | | | |
| PC08-IN01 | Porcentaje de estudiantes de salida por Título que participan en programas de movilidad internacional | GCPA | SD | 3.59% | 2.94% | 7.45% | 4.52% | 1.71% | 6,28% |
| | | XDYP | | | | | | | 8,24% |
| | | XSYP | | | | | | | 8,16% |
| PC08-IN02 | Porcentaje de estudiantes de entrada por Título que participan en programas de movilidad internacional | GCPA | 19.47% | 17.37% | 14.14% | 10.58% | 11.05% | 10.94% | 25,78% |
| | | XDYP | | | | | | | 6,52% |
| | | XSYP | | | | | | | 17,68% |
| PC08-IN03 | Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional con respecto a las plazas ofertadas por título | GCPA | SD | 0.32 | 0.31 | 0.79 | 0.52 | 0.55 | 0,12 |
| | | XDYP | | | | | | | 0,18 |
| | | XSYP | | | | | | | 0,17 |
| PC08-IN04 | Grado de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional | 2.46 | 3.48 [1-5] 24.29% | 3.56 [1-5] 19.54% | 3.14 [1-5] 13.04% | 3.39 (15.12%) | 3.99 (20.27%) | 3.71 (31.17%) | No se reciben IRS |

| | | | | | | | | | |
|-----------|---|-------------|-----------|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| PC08-IN05 | Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional | GCPA | SD | 0% | 0.98% | 1.37% | 0.90% | 1.37% | 3,14% |
| | | XDYP | | | | | | | 1,03% |
| | | XSYP | | | | | | | 0,68% |
| PC08-IN06 | Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional | GCPA | SD | 0% | 0% | 0.98% | 0.18% | 0.68% | 0% |
| | | XDYP | | | | | | | 0% |
| | | XSYP | | | | | | | 0% |
| PC08-IN07 | Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título | GCPA | SD | 0.93 | 0.92 | 0.52 | 0.57 | 0.62 | 0,71 |
| | | XDYP | | | | | | | 1,14 |
| | | XSYP | | | | | | | 0 |

Valoración de los indicadores

El porcentaje de estudiantes de salida que participan en Programas de Movilidad Internacional, en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, ha evolucionado muy positivamente respecto al curso anterior (1,71% en el curso 2015/16, y 6,28% en 2016/17). El dato mejora además para los Dobles Grados y se sitúa en 8,24% en el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Derecho, y en 8,16% para la Doble titulación en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología.

El porcentaje de estudiantes de entrada que participan en Programas de Movilidad Internacional, es muy positivo en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración en el curso 2016/17 (25,78%) y supera de manera significativa el valor del curso anterior (10,94% en 2015/16). De hecho, es el valor más alto alcanzado por este indicador desde la implantación de la Titulación. En el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología también encontramos un porcentaje muy positivo (17,68%), aunque desciende en el caso del Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Derecho, donde el indicador alcanza un valor de 6,52%.

En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes con los Programas de Movilidad Internacional, se mantiene el buen dato registrado en la última convocatoria, habiendo pasado dicho nivel de satisfacción de 3,99 puntos (curso 2015/16) a 3,71 puntos (curso 2016/17), en una escala de 0 a 5 puntos. El nivel de participación en la encuesta ha aumentado significativamente respecto al curso 2015/16, pasando del 20,27% en el curso 2015/16 al 31,17 en 2016/17. Respecto al curso 2014/15, la participación se ha doblado (15,12%).

El porcentaje de estudiantes de salida que participan en Programas de Movilidad Nacional en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, ha subido, pasando de 1,37% (curso 2015/16) a 3,14% (curso 216/17). Los valores en los Dobles Grados son menores: 1,03% en el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Derecho, y 0,68% en la Doble titulación en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología.

El porcentaje de estudiantes de entrada que participan en Programas de Movilidad Nacional en las tres titulaciones es 0%, por lo que nos encontramos con un valor negativo e inferior al registrado en el año académico 2015/16 donde alcanzó el 0,68% en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

Prácticas

| | | | | | | | | | |
|-----------|--|------|----|----|--------------------------------------|--------------------------------------|------------------|------------------|----------------|
| PC09-IN01 | Grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas. | GCPA | SD | SD | 2.67[1-5] participacion 60.00% | 3.50[1-5] participacion 46.15% | 3.38 (34.43%) | 3.13 (52.63%) | 3,6 17,24% |
| | | XDYP | | | | | | | 3,5 15,09% |
| | | XSYP | | | | | | | 4 15,38% |
| | | GCPA | SD | SD | 3.22[1-5] participación 36.00% | 3.80[1-5] participación 23.08% | 3.63 (31.15%) | 3.49 (76.62%) | 3,71 24,14% |

| | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|---|-------------|-------------------|-------------------|-------------|-------------|-------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|-------------------|
| PC09-IN02 | Grado de satisfacción de los empleadores con las prácticas realizadas. | XDYP | | | | | | | 3,33 | No se reciben IRS |
| | | XSYP | | | | | | | 5,66% | |
| PC09-IN03 | Número de empresas e instituciones que tienen convenios con la Universidad para el desarrollo de las prácticas. | GCPA | SD | SD | 37 | 22 | 58 | 60 | 26 | |
| | | XDYP | | | | | | | 48 | |
| | | XSYP | | | | | | | 14 | |
| PC09-IN04 | Número de plazas para prácticas por estudiantes matriculados. | GCPA | SD | SD | 0,75 | 0,87 | 1,36 | 1,85 | 1,1 | |
| | | XDYP | | | | | | | 1,13 | |
| | | XSYP | | | | | | | 1,58 | |
| PC09-IN05 | Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas | GCPA | NO PROCEDE | NO PROCEDE | SD | SD | 3,14 -34,43% | 2,91 (61.04%) | 3,4 17,24% | |
| | | XDYP | | | | | | | 2,5 15,09% | |
| | | XSYP | | | | | | | 3,5 15,38% | |
| Valoración de los indicadores | | | | | | | | | | |

El grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas en el curso académico 2016/17 en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración es la más alta de las registradas, alcanzando los 3,6 puntos, en una escala de 0 a 5. En las dobles titulaciones el dato también es bueno: 3,5 puntos en el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Derecho, y 4 puntos en el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología. Sin embargo, la tasa de participación ha descendido considerablemente en las tres titulaciones.

El grado de satisfacción de los empleadores con las prácticas realizadas en el curso académico 2016/17 en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración (3,71) aumenta respecto al curso anterior (3,49). En el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Derecho el valor es menor (3,33), y no tenemos datos para el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología. También en este caso, los datos de participación son mejorables y en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración desciende respecto del año académico anterior.

El número de empresas e instituciones que tienen convenios con la Universidad para el desarrollo de las prácticas difiere en las tres titulaciones: 26 en el Grado de Ciencias Políticas y de la Administración, 48 en el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Derecho, y 14 en el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología. Los valores desagregados son menores que el dato del curso pasado (60 en 2015/16), pero su suma (88) supone una mejora muy remarcable respecto del curso 2015/16.

El número de plazas para prácticas por estudiantes matriculados sitúa en el 1.1 para el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, un valor ligeramente inferior al dato del curso 2015/16 (1,85). El valor de este indicador mejora levemente en el caso del Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Derecho (1,13), y más notablemente en el caso del Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología (1,58).

En cuanto al grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas, el valor mejora respecto al curso anterior (2,91 puntos en 2015/16) y se sitúa en su mejor registro desde que contamos con esta información (3,4 puntos en 2016/17), en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración. El valor del indicador desciende en el caso del Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Derecho (2,5 puntos), pero aumenta y mejora incluso el dato del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, en el caso del Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología (3,5 puntos).

Inserción Laboral

| | | | | | | | | | |
|-----------|----------------------------|------|------------|------------|------------|--------|-------|-------|----|
| PC11-IN01 | Tasa de inserción laboral. | GCPA | NO PROCEDE | NO PROCEDE | NO PROCEDE | 16.67% | 46,67 | 42,86 | SD |
| | | XDYP | | | | | 36 | 29,41 | SD |
| | | XSYP | | | | | SD | 36,86 | SD |

Valoración de los indicadores

No contamos con datos actualizados.

Resultados Académicos

| | | | | | | | | | |
|-----------|---------------------|------------|------------|------------|--------|--------|--------|--------|--|
| PC12-IN01 | Tasa de rendimiento | 74,61% | 46,45% | 77,50% | 80,23% | 79,56% | 82,64% | 81,83% | |
| PC12-IN02 | Tasa de abandono | NO PROCEDE | 17.65% | 20.80% | 18.18% | 15.13% | 12.50% | 135% | |
| PC12-IN03 | Tasa de eficiencia | SD | 100% | 96.60% | 96.13% | 94.06% | 92.34% | 94,33% | |
| PC12-IN04 | Tasa de graduación | NO PROCEDE | NO PROCEDE | NO PROCEDE | 38.89% | 29.52% | 29.46% | 31,86% | |
| PC12-IN05 | Tasa de éxito | 86,03% | 88,07% | 88,68% | 88,52% | 87,97% | 89,45% | 89,30% | |

Valoración de los indicadores

La Tasa de rendimiento se mantiene en tasas altas (81,83%) a pesar de experimentar un ligero descenso respecto al curso académico pasado (82,64% en 2015/16).

De la misma manera, la Tasa de abandono se sitúa en cifras bajas (13,5%), un punto por encima del curso pasado (12,5%), donde el valor del indicador alcanzó el mejor dato desde la implantación del Grado de Ciencias Políticas y de la Administración.

En cuanto a la Tasa de eficiencia, en el curso 2016/17 se registra una mejora de casi dos puntos, al pasar de 92,34% en 2015/16 a 94,33%.

La Tasa de graduación también mejora en más de dos puntos, y pasa de 29,46% en 2015/16 a 31,86% en 2016/17.

Por último, la Tasa de éxito registra aproximadamente el mismo valor, 89,45% el curso pasado y 89,30% en el curso evaluado.

Tramitación de títulos

| | | | | | | | | | |
|-----------|--|------------|------------|------------|----|----------|----|----|--|
| PA02-IN01 | Tiempo medio transcurrido desde la emisión del resguardo del Título Oficial hasta que se notifica al interesado la posibilidad de su recogida. | NO PROCEDE | NO PROCEDE | NO PROCEDE | SD | 260 días | SD | SD | |
|-----------|--|------------|------------|------------|----|----------|----|----|--|

Valoración de los indicadores

En cuanto al indicador “tiempo medio transcurrido desde la emisión del resguardo del Título Oficial hasta que se notifica al interesado la posibilidad de su recogida”, no se puede aportar un análisis diacrónico al respecto, puesto que sólo hay un dato disponible para el curso 2014/15: 260 días. Solo cabe decir que la Tramitación de títulos en el curso 2014/15 se gestionó en menos de nueve meses, desde la emisión del resguardo del Título Oficial.

Personal

| | | | | | | | | | |
|-----------|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-----|--|
| PA03-IN01 | Porcentaje de profesores a tiempo completo. | 57.10% | 48.00% | 42.00% | 50.00% | 41.00% | 36.00% | 35% | |
| PA03-IN02 | Porcentaje de profesores a tiempo parcial. | 42.90% | 52.00% | 58.00% | 48.00% | 59.00% | 64.00% | 60% | |

| | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|--|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| PA03-IN03 | Porcentaje de profesores funcionarios. | 11.40% | 17.00% | 25.00% | 20.00% | 12.00% | 14.00% | 17% | |
| PA03-IN04 | Porcentaje de profesores contratados. | 88.60% | 83.00% | 75.00% | 78.00% | 88.00% | 86.00% | 79% | |
| PA03-IN05 | Porcentaje de profesores doctores. | 60.00% | 60.00% | 66.00% | 60.00% | 47.00% | 58.00% | 56% | |
| PA04-IN01 | Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación | GCPA | 3.50 (25.7%) | 3 (7.14%) | 1.50 (3.77%) | 2.33 0,05 | 5.00 (2.04%) | 3.68 (29.37%) | 4,19 (39.47%) |
| | | XDYP | | | | | | | 4.19 (39.47%) |
| | | XSYP | | | | | | | 3.93 (42.47%) |
| PA04-IN02 | Satisfacción del PAS con el Plan Anual de Formación | 2.38 (5.)% | 2.00 (4.66%) | 1.67 (2.51%) | 2.71 (3.35%) | 2.83 (22.56%) | 2.79 (26.22%) | 2,95 0,284 | |
| PA05-IN01 | Porcentaje de profesores evaluados por DOCENTIA. | 10.80% | 16.66% | 30.18% | 25.00% | 40.81% | 46.00% | 48% | |
| PA05-IN02 | Porcentaje de profesores evaluados positivamente por DOCENTIA. | 10.80% | 16.66% | 30.18% | 25.00% | 40.81% | 46.00% | 48% | |
| PA05-IN03 | Porcentaje de profesores evaluados negativamente por DOCENTIA. | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0% | |
| PA05-IN04 | Porcentaje de profesores con excelencia docente. | 10.80% | 14.28% | 22.64% | 16.66% | 28.57% | 30.00% | 31% | |
| Valoración de los indicadores | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | |
|-----------|--|----|------|------|------|-------|-------|-------|
| PA06-IN06 | Número de ejemplares adquiridos | SD | 6 | 37 | 41 | 25 | 3 | 5 |
| PA06-IN07 | Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) | SD | 7027 | 7153 | 9359 | 12445 | 11904 | 11904 |
| PA06-IN08 | Número de títulos disponibles | SD | 547 | 568 | 1519 | 1599 | 699 | 902 |

Valoración de los indicadores

En cuanto a los recursos, en general, cabe hacer una valoración positiva: se mantienen los Estudiantes por puesto de lectura (10), los Metros cuadrados construidos por usuario (1), el 100% del Grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica y el Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) (11904); disminuye el número de Estudiantes por PC de uso público, pasando el valor de este indicador de los 96 a los 70 estudiantes entre los cursos 2014/15 y 2016/17, respectivamente; y aumenta el Número de ejemplares adquiridos, de 3 en 2015/16 a 5 en 2016/17, así como el Número de títulos disponibles, pasando de 699 en 2015/16 a 902 en 2016/17. Sin embargo, la Variación anual de los fondos bibliográficos de Monografías (0,63%) y de Revistas (1,18%) muestra un aumento mejorable.

Satisfacción de grupos de interés

| | | | | | | | | | | |
|-----------|---|------|---|---|--|--|---|---|---|-------------------|
| PA09-IN01 | Nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés. | GCPA | PAS: 3.31 (4.17%) ALU.: 3 (2.21%) PRF: 4.11 (25.71%) | PAS: 3,78 (3.84%) ALU: 2 (0.33%) PRF: 3,67 (7.14%) | PAS: 3.67 (1.67%) ALU: 3 (1.20%) PRF: 3 (3.77%) | PAS: 4.00 (2.51%) ALU: 2.63 (1.57%) PRF: 3.33 (5.00%) | PAS: 4.00 (22.56%) ALU: 3.56 (3.26%) PRF: 4.00 (2.04%) | PAS: 3.67 (26.22%) ALU: 3.28 (49.30%) PRF: 3.94 (29.37%) | PAS: 3,67 (28.40%) ALU: 3.42 (34.29%) PRF: 4.14 (46.94%) | No se reciben IRS |
| | | XDYP | PAS: 3,31 (4.17%) | PAS: 3.78 (3.84%) | PAS: 3,67 (1.67%) | PAS: 4.00 (2.51%) | PAS 4.00 (22.56%) | PAS: 3.67 (26.22%) | PAS: 3.67 (28.40%) ALU: 3.22 (36.08%) PRF: 4.50 (39.47) | |
| | | XSYP | PAS: 3,31 (4.17%) ALU. PROF: | PAS: 3.78 (3.84%) ALU. PROF: | PAS: 3,67 (1.67%) ALU. PROF: | PAS: 4.00 (2.51%) ALU. PROF: | PAS 4.00 (22.56%) ALU. PROF: | PAS: 3.67 (26.22%) ALU. PROF: | PAS: 3.67 (28.40%) ALU: 3.04 (51.35%) PRF: 4.21 | |

| | | | | | | | | |
|-----------|---|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-----------------|
| | | | | | | | | (42.47%) |
| PA09-IN02 | Nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia. | 3.86 (25.93%) | 4.10 (39.43%) | 4.10 (16.14%) | 3.91 (15.60%) | 4.19 (14.31%) | 4.16 (11.68%) | 4.10 (9.96%) |

Valoración de los indicadores

En lo referido a los Niveles de satisfacción de los grupos de interés, lo más destacable es el aumento de las tasas de participación en los cuestionarios, sobre todo en el caso de los profesores que imparten docencia en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración: 29,37% en 2015/16 frente a 46,94% en 2016/17 (39,47% en el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Derecho, 42,47% en el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología). El PAS también aumenta el nivel de su participación, pasando de 26,22% al 28,40%. Respecto a la valoración, el profesorado aumenta su satisfacción en 2016/17, pasando de un 3,94 en 2015/16 a un 4,14 en 2016/17, en una escala de 0 a 5 puntos. Es, además, el dato más alto desde la implantación de la titulación de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración. En las otras dos titulaciones, los datos desagregados mejoran aún más el dato: el profesorado que imparte en el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Derecho sitúa el indicador en 4,50 puntos, mientras que el que imparte en el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología lo sitúa en 4,21. Por su parte, el PAS mantiene su satisfacción general con la titulación (3,67 puntos), mientras que el alumnado aumenta su satisfacción respecto a 2015/16: pasa de 3,28 a 3,42 en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración. Sin embargo, los datos desagregados permiten comprobar un leve descenso en las dos titulaciones dobles: 3,22 en la conjunta con Derecho y 3,04 en la conjunta con Sociología.

El dato sobre el Nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia es muy destacable, en la medida en que durante los últimos tres cursos académicos supera el 4, en una escala de 0 a 5 puntos. El valor se sitúa en 4.10, ligeramente por debajo que en 2015/16 (4,16). Sin embargo, la participación sigue siendo baja y se observa, además, un descenso respecto del año académico 2015/16.

VII. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y, si procede, de modificación.

Análisis

No procede.

VIII. Plan de mejora del Título.

Análisis

El Plan de Mejora 2016/2017 aborda las Recomendaciones (14) y las Recomendaciones de Especial Seguimiento (12) que realizó la Comisión de renovación de la acreditación, en su Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Pablo de Olavide. Algunas de dichas Recomendaciones fueron ya abordadas en el Informe de Seguimiento 2015/16, y han sido retomadas en su totalidad en el Plan de Mejoras del año evaluado. Además, se ha considerado necesario añadir una nueva mejora, a partir de las Sugerencias realizadas por el alumnado de las titulaciones, en relación con el equipamiento eléctrico de las aulas donde se imparte docencia.

En cuanto a la vigencia de las debilidades que se abordan en el Plan de Mejora, 12 de las 27 recomendaciones han sido Cerradas. Las 15 acciones de mejora que continúan en vigor, requieren procesos más prolongados en el tiempo para implantarse correctamente.

Ver Plan de Mejora 2016/2017